

**PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO JUJUY NACIONAL.
JUNTA ELECTORAL NACIONAL**

RESOLUCIÓN N° 4/2024

Buenos Aires, 18 de octubre de 2024.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de noviembre, el cronograma electoral aprobado; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria una organización para cumplir el acto electoral interno y extremar los controles;

Que ésta Junta Electoral se encuentra facultada para dictar normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales;

Que, se torna necesario designar a los colaboradores de la Junta para que asistan a ésta en todos los actos que corresponda;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DISTRITO JUJUY DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar como colaboradores de la Junta Electoral del Partido Justicialista a los siguientes compañeros:

Fernanda Cyntia Cruz DNI 31.982.017
Betiana Belen González DNI 36.778.735
Rojas Yamila Natalia DNI 28.488.859

Artículo 2°: Publíquese y comuníquese.

- JUNTA ELECTORAL -